

EL EJERCITO Y ARMADA

DIARIO MILITAR DE LA TARDE

EN HONOR DE CHILE

LOS SUCESOS DE VERA

NUESTRA ACCION EN MARRUECO

Recuerdos de la España imperecedera

Con motivo del regreso a su país del agregado militar de la Legación de Chile en esta corte, teniente coronel D. Enrique Bravo, fueron invitados por el Estado Mayor Central de nuestro Ejército a un almuerzo íntimo en Tourni el ministro de aquella República, que por enfermedad no pudo asistir, los tres jefes de aquel Ejército que se encuentran en nuestro país asistiendo a un curso de coronales y estudios militares y el jefe agregado. Presidió el capitán general, Sr. Weyler, jefe del Estado Mayor Central, que, al descorcharse el Champagne, ofreció el agasajo a los compañeros del Ejército hermano, haciendo votos por la prosperidad del pueblo y Ejército chilenos. Contestó con sentidas frases el teniente coronel Bravo, y puso brillante y grato remate el coronel chileno D. Indalecio Téllez, que, con gran elocuencia y sinceridad cantó el amor filial de su país hacia la madre común de los pueblos americanos, al que contestó en breves frases, interpretando el sentir de todos en aquellos momentos, el general Chaume, agradeciendo el honorero y entusiasta concepto de España, tan confortante para nuestra Patria.

Brindis del coronel del Ejército chileno Sr. Téllez

«Señores: En nombre de mis compañeros del Ejército chileno me corresponde agradecer esta hermosa manifestación y las benévolas palabras con que el señor general ha querido apreciarnos. Debo agradecer, no sólo lo que hoy hacéis por nosotros, sino lo que hicisteis, que vale mucho más, que fué abrirnos vuestras puertas y darnos toda clase de facilidades para el desempeño de nuestra misión. Fué porque nos recibisteis como camaradas y nos tratásteis como hermanos por lo que os estamos más agradecidos y por lo que guardaremos eterno recuerdo de nuestro paso por el brillante Ejército español. Cumplo, pues, con mi tarea, al daros las más efusivas gracias. Pero cumplido ese encargo expreso, queda cumplir con otro, tácitamente hecho, pues brota espontáneo de todos los pechos chilenos cuando de España se trata o de algo que lo concierna. Debo brindar por España, por este mar común tan amada de los pueblos americanos y tan mal comprendida hasta por sus mismos hijos. Entre los admiradores que España tiene, Chile ocupa el primer lugar, por una razón histórica de indiscutible fuerza: porque libró con ella la más dura guerra que registran los anales americanos. Baste saber que ya a fines del siglo

XVII, la guerra con Chile le costaba a España varios millones de ducados y 42.000 soldados, cifra esta última verdaderamente extraordinaria si se considera que el descubrimiento de Méjico y el Perú no empleó sino unos cuantos cientos de hombres.

No es, pues, extraño que seamos nosotros los más grandes admiradores de España, ni que, a la vez, seamos los que más la amamos y los que con más justicia nos enorgullecemos de nuestra estirpe española, que creemos la más alta y la más noble de las razas civilizadas. ¿Razones? Huelgan, cuando se trata de la raza que descubrió y conquistó un mundo, empresa magna que, como dijo un sabio francés, tal vez ninguna otra raza habría sido capaz de realizar.

Huelgan, cuando se trata de la raza que ha sabido perpetuarse a través de tantos siglos, mostrándose invulnerable a las injurias del tiempo y de los acontecimientos.

Bien mirado, España ya no debería existir, pues su vida no ha sido sino una continuada lucha. Combatió a los moros durante ocho siglos, luchó tres siglos con América, pasó sus estandartes victoriosos por toda Europa, y al despuntar el siglo XIX, la vemos defendiendo su suelo contra el gigante militar de la historia, mientras combatía, a la vez, en América, en diez distintos teatros de operaciones.

Todo el siglo XIX fué para España de continua guerra, pues «peló» contra ella misma cuando le faltaron enemigos exteriores, y al empezar el siglo XX, la hallamos de nuevo en la brecha, echando sin cesar sangre nueva hacia sus líneas avanzadas de combate, y lanzando, a la vez, en todas direcciones, una fuerte y sana corriente emigratoria que lleva a todos los ámbitos del mundo la sangre y el habla de Castilla.

¿Hay en la historia otro ejemplo de semejante vitalidad?

La decadencia, que, fatalmente, llega para todos los pueblos, para España no ha sido ni es más de lo que la marea es para el mar: apenas un accidente de su vida. Como otra «ave fénix», renace de sus cenizas y toma de nuevo su puesto en el camino del progreso.

Por esto y por mil otras razones, que sería largo enumerar, nos honramos de pertenecer a la raza española, nos enorgullecemos de sus gloriosas tradiciones y amamos esta tierra con el cariño que se guarda para el terreno en que se mecieron la cuna de nuestros abuelos.

Al agradecer, pues, lo mucho que tenemos que agradecer, levantamos nuestras copas por la interesante prosperidad de la Madre Patria y por la felicidad de todos sus hijos.»

FIRMA DEL REY

INSTRUCCION PUBLICA.—Aprobando el presupuesto adicional para las obras de construcción del nuevo edificio con destino a Instituto Nacional de Segunda Enseñanza de Albacete.
Idem el presupuesto para las obras de construcción del templo de Nuestra Señora de la Antigua, en Valladolid.
Idem el presupuesto de ampliación y reforma del Museo provincial de Bellas Artes de San Carlos, de Valencia.
Concediendo la gran cruz de la Orden civil de Alfonso XII al Sr. Vittorio Emanuele Orlando.
Concediendo la misma condecoración a D. José de Arce, rector de la Universidad de Buenos Aires.
Propuesta de concesión de condecoraciones de la Orden civil de Alfonso XII.
HACIENDA.—Aprobando las ordenanzas generales de la Renta de Aduanas adjuntas al mismo decreto.
Nombrando jefe de Administración de

tercera clase del Cuerpo de Ingenieros industriales al servicio de la Hacienda, con destino a la fábrica de la Moneda y Timbre, a D. Bergamín B. Monfot y Romani.

GOBERNACION.—Reorganizando los servicios centrales y provinciales del ministerio de la Gobernación.

Hidroviación con averías

CADIZ.—Al aterrizar en aguas de esta bahía el hidroavión militar procedente de Larache y tripulado por el teniente de Infantería D. Niceto Rubio, el mecánico y un soldado, por rotura del flotador, dió la vuelta de campana el aparato resultando los aviadores milagrosamente ileso. Fueron recogidos y salvados por varios buques remolcadores y por el personal del crucero «Princesa de Asturias». Poco después los aviadores se presentaron al comandante de Marina. El aparato ha sido trasladado al arsenal de la Carraca, para reparar averías.

El Consejo de guerra sumarísimo

Petición de tres penas de muerte
PAMPLONA.—Ayer se celebró el juicio sumarísimo contra cuatro de los 21 detenidos con motivo de los sucesos de Vera, quedando los restantes para el juicio ordinario, que se verá más adelante.

Presidió el coronel del regimiento de la Constitución, Sr. Permy, actuando de fiscal el capitán del Cuerpo jurídico señor Coronel, y de defensor de los procesados el comandante de Carabineros Sr. Mocholi.

El juez especial, Sr. Castejón, leyó el rollo, conteniendo las declaraciones, en las que se demuestra que el movimiento se fraguó en París, con intervención de propagandas agitadoras, en las que tomaron parte significados políticos españoles allí residentes.

Los comprometidos llegaron a Bayona y San Juan de Luz, donde se les repartió armas y dinero, diciéndoles que el plan era tomar el puerto de Carabineros de Vera y marchar después a Irún y San Sebastián, donde la guarnición estaría prevenida por proclamas que habrían entregado emisarios especiales que había enviado el Sr. Soriano.

Casi todos los encartados reconocieron el engaño de que habían sido víctimas, mostrándose pesados de la aventura.

Practicada la prueba, el fiscal calificó los hechos de agresión a fuerza armada, pidiendo que se aplicara la pena de muerte a Julián Santillán Rodríguez, Pablo Martín Sánchez y Enrique Gil Salat, y seis años de prisión militar para José Vázquez Bouza.

El defensor impugnó la acusación, por falta de pruebas.

Habla el defensor, diciendo que estamos ante un caso de delincuencia colectiva; pero no coledicencia, especificando ambos conceptos. Trata de demostrar que sus defendidos no son responsables de las heridas de los carabineros, ni de la muerte de los guardias civiles, ni aun cómplices de esos delitos.

Dice que los procesados se limitaron a ser vehículos de hojas subversivas, que no escribieron, pues el léxico es impropio de gente inculpa.

«Las hojas—añade—se redactaron artatamente, para lanzar sobre España una oleada de inquietud y alarma. Pudiera ser—afirma—un delito contra la forma de Gobierno, o, si así no se estimase, el de rebelión, y, por tanto, obliga a cada cual a que sufra la pena que le corresponde a la participación en cada concepto que le haya correspondido, ya como cabecilla, ya como jefe.»

Insiste el defensor en que no hay prueba de que sus defendidos mataran a los guardias civiles ni disparasen contra ellos.

«Si como la ley preceptúa, se juzga el hecho como colectivo, de índole especial, tendrá que considerarse a los acusados como meros ejecutores de alzamiento contra la forma de Gobierno o como el de rebelión.»

Sienta las conclusiones en el siguiente sentido alternativo:

Primero. Los procesados, menos Vázquez, son responsables de delito contra forma de Gobierno, según el artículo 184 del Código penal ordinario, correspondiéndoles la pena de prisión mayor.

Segundo. En el caso de estimarse que el hecho no constituye el delito anterior, debe considerarse como rebelión, penado en el artículo 246 del Código.

Tercero. No existen circunstancias modificativas, y, por lo tanto, corresponde imponer la pena en grado medio, o sea diez años y un día a doce años de prisión mayor.

Respecto a Vázquez Bouza, pide su absolución.

Terminado el informe del defensor, el procesado Martín Sánchez dice que la declaración que se ha hecho contra él de

Evacuación de posiciones en el Lau

Noticias oficiales

«Zona occidental.—Continúan las operaciones de castigo en el sector de Uad Lau, habiéndose evacuado, en el curso de las mismas, la posición de Bakali sobre el campamento principal. En el sector de Regaia se llevan a cabo, con éxito, emboscadas nocturnas, para dificultar aprovisionamiento enemigo. En el sector de Larache se llevó convoy importante a Seriya por columna Carrasco, y se han efectuado operaciones en Muire y Seriya para asegurar la comunicación. Las bajas fueron: Alférez de Regulares Evaristo Maestro y cuatro de tropa, muertos, y heridos, el teniente Felipe García Maurino, y 20 de tropa, casi todos indígenas.

Zona oriental.—Aviación bombardeó eficazmente, cayendo dos bombas en la entrada de una cueva en un barranco inmediato al cañón de Tizzi Assa, cueva en la que trataba de ocultarse un grupo bastante numeroso, ocasionándole bajas perfectamente apreciadas por equipo del aparato, resultando observador herido, el cual fué curado en Drius y llevado aeródromo.»

De la conferencia telegráfica que anoche sostuvieron los vocales del Directorio con el general Primo de Rivera, facilitó el general Vallespinosa la referencia siguiente:

«En los sectores de Teffer y Uad Lau han continuado las operaciones con éxito y sin novedades de importancia, evacuándose en el segundo sector la posición de Bakali normalmente, aunque aprovechándose la oportunidad para castigar al enemigo. Las tropas, como en días anteriores, se han batido bravamente.»

***** que se ensañó contra los guardias, no tiene fundamento.

Gil Galaz se levanta angustiado, diciendo con palabras entrecortadas: «Ayer quien ha dicho que hice fuego contra la Benemérita, que venga aquí y que lo diga.»

Vázquez Bouza dice: «Después de lo dicho por el defensor, que es fiel reflejo de la verdad, no tengo nada que agregar.»

Santillán dice: «Tengo que consignar mi protesta contra quien me ha acusado de ser el jefe del grupo, porque lo que ha dicho es mentira y una calumnia.»

A esto le replicó el presidente: «La protesta del procesado no puede causar efecto legal, porque para exculparse es preciso que pruebe su inocencia.»

El procesado respondió: «Pues para eso, que venga aquí el individuo que me ha acusado; que diga dónde me vió, con quien iba y cómo vestía yo.»

El presidente del Consejo manifestó que constarían por escrito las manifestaciones de los procesados y de la defensa, dando por terminada la vista.

A las once y media se retiró el Tribunal para dictar sentencia, que ha sido remitida esta tarde al capitán general de la sexta región (Burgos), para que resuelva.

Recompensas

El comandante Fontánez

Por méritos y servicios de campaña en nuestra zona de Protectorado en Marruecos, y perteneciendo al Tercio de Extranjeros, se concede el empleo superior inmediato al comandante de Infantería, fallecido durante el período por el que se le propone, D. Carlos Rodríguez Fontánez, señalándole la antigüedad de 17 de febrero de 1922, fecha de la herida que le produjo la muerte.

El capitán Casado Veiga

Por iguales méritos, y perteneciendo

Se tienen noticias—continuó el señor Vallespinosa—de que en combates anteriores el enemigo tuvo más de 80 muertos, y se asegura que resultaron heridos el Backali, cabecilla rebelde de Gomara, y su hermano.

La Aviación ha tenido ocasión de batir un núcleo de 500 moros, siendo excelentes los resultados obtenidos.

Los sistemas de emboscadas y líneas de explosivos se emplean con gran eficacia en diferentes sitios.

Desde Tetuán

TETUAN.—El marqués de Estella, con el general Saro y los duques de la Victoria, estuvo en el Lau presenciando la operación de repliegue de varias posiciones con auxilio de la Aviación y de las Artillerías de mar y tierra.

Intensas cortinas de fuego protegieron el avance y la retirada.

Al regresar el presidente se mostró satisfecho del éxito de la operación.

En la zona de Larache

LARACHE.—Hoy salió del campamento de Teffer la columna de González Carrasco, con objeto de abastecer la posición de Seriya, hace tiempo asediada.

El enemigo opuso tenaz resistencia, observándose que los rebeldes tienen modernos elementos de guerra.

El núcleo de cabillas fronterizas a la zona francesa hostilizó el flanco derecho.

La Aviación bombardeó las concentraciones desde escasa altura.

La columna abasteció a Seriya, relevando la guarnición del batallón de América.

Las bajas de la operación pasan de 30, en su mayoría indígenas.

La columna de Bolox estableció la comunicación entre Taatof y Teffer.

al tercero de Artillería de montaña, se concede el empleo superior inmediato al capitán de Artillería D. Fernando Casado Veiga, señalándole la antigüedad de 31 de julio de 1922.

El capitán Moreno Abella

Por méritos y servicios de campaña, y perteneciendo al Servicio de Aeronáutica Militar, se concede el empleo superior inmediato al capitán de Infantería D. Luis Moreno Abella, señalándole la antigüedad de 31 de enero de 1922.

El teniente Aláez

Por méritos y servicios de campaña, perteneciendo al Grupo de Regulares de «Milla», se concede el empleo superior inmediato al teniente de Caballería, fallecido con posterioridad al período por el que se le propone, D. Antonio Aláez Bayona, señalándole la antigüedad de 31 de julio de 1922.

MINISTERIO DE MARINA

Los correos Cádiz-Larache

Visto el informe emitido por la Intervención principal de Marina, cursado por la Alta Comisaría de España en Marruecos, relativo a la escala de Arcila en los servicios de Cádiz a Larache:

Considerando que el puerto de Arcila carece de toda clase de elementos para las operaciones de embarque de pasajeros y carga de mercancías, aumentándose las dificultades para la práctica de dichas operaciones, por la hora en que recalán los buques de la Trasmediterránea, concesionaria de los servicios de que se trata en el repetido puerto, Su Majestad el Rey (que Dios guarde) ha tenido a bien disponer que, a partir de la publicación de esta orden en la «Gaceta de Madrid», los barcos que realizan los servicios Cádiz-Larache hagan la escala de Arcila en sus viajes de regreso a la Península en hora conveniente para que puedan realizarse todas las operaciones de embarque y carga.

Carabineros

DISPOSICIONES DE LA DIRECCION

Al coronel director de los Colegios, concediendo pensión de dos pesetas diarias al huérfano D. Emilio Rivas Solana.

Al jefe de la Comandancia de Sevilla, disponiendo abone la parte de Humanitaria que le corresponde al carabiniero Juan Blanco.

Al capitán general de la segunda región, concediendo anotación en el registro de aspirantes a ingreso en el Cuerpo al teniente D. Antonio Gómez.

Al jefe de la Comandancia de Huesca, confirmando telegrama de concesión de permiso al carabiniero Gregorio Velasco Velasco.

Al ídem ídem de Orense, interesando solicitud de D. Fernando Escudero, promovida solicitando ingreso, y que se remitió en 11 del actual.

A los capitanes generales de la segunda región y del Departamento del Ferrol, anotando para su ingreso en el Cuerpo a los aspirantes Andrés Rebaneda y Benigno Fraga, e interesando certificado de talla a José Ballester, y solicitando comunique la fecha de su nacimiento Francisco Álvarez.

Al alcalde de Huérguina (Cuenca), desestimando instancia de Nicolás Pino, por llevar más de dos años separada de filas.

Al jefe de la Comandancia de Almería, accediendo a lo solicitado en instancia por el carabiniero José Martínez Rodríguez.

MUEBLES económicos al contado y a pagar en diez mensualidades. Comedores, alcobas, gabinetes. Completo surtido en madera curvada, camas de madera y metal, colchones de muelles y «sommiers», perchas, etc. Alquiler de sillas de madera curvada.

Hijos de MANUEL GRASES
INFANTAS, 28 Sucursal:
(Esquina ATOCHA, 31 a Clavel) duplicado
Provedores de la Cooperativa del Ministerio de la Guerra

Autoridad legal de los decretos directoriales

Véase lo que dice la Memoria referida acerca del tema que encabeza este artículo:

Para apreciar la importancia de la variación ocurrida en el año judicial último en la Administración de Justicia, conviene, ante todo, afirmar que las reformas introducidas lo han sido a virtud de leyes con toda la eficacia de tales leyes; no son leyes votadas en Cortes, pero son leyes que igualmente obligan. Dígase a V. E. la presente Memoria, holgaba tal afirmación; pero el fiscal que la suscribe tiene presente que el artículo 15 de la ley adicional a la Orgánica del Poder Judicial establece que la Memoria «se publicará», y puesto que ha de publicarse, no ha de olvidar quien la redacta que, sin dejar nunca de dirigirse V. E., escribe para un público más o menos reducido, pero notoriamente respetable, en el cual no deben quedar dudas sobre lo que el fiscal afirma.

Leyes son las disposiciones del Directorio militar, porque están dictadas con facultades para ello en un período anormal, durante el cual el Poder armónico, para sacar al Estado de una grave crisis, ha decretado que transitoriamente el Poder ejecutivo y el legislativo se refundan en el Gobierno, y así lo ha aceptado el país con su asentimiento unánime. Cuando la «Gaceta» el 10 de septiembre de 1923 apareció y leí aquel primer Real decreto, fechado el día anterior—el mismo día en que se inauguró el año judicial—, por el cual, con el refrendo del ministro de Gracia y Justicia del Gabinete dimisionario, se nombraba un jefe del Gobierno, y aquel segundo Real decreto, por el cual se creaba un Directorio militar, cuya presidencia se confería al jefe del Gobierno recién nombrado, con facultades para proponer a S. M. el Rey «cuantos decretos convengan a la salud pública, los cuales tendrán fuerza de ley interin en su día no sean modificados por leyes aprobadas por las Cortes del Reino y sometidas a MI Real sanción», no pude menos de recordar el admirable libro que me sirvió de texto para estudiar el Derecho político en la Universidad de Zaragoza hace más de siete lustros—uno de los libros que enseñan y que nunca ervejecerán—, y a ese recuerdo se asoció el de que su autor, el ilustre D. Vicente Sarriena y de Paredes, había sido profesor de nuestro Monarca. Recuérdese

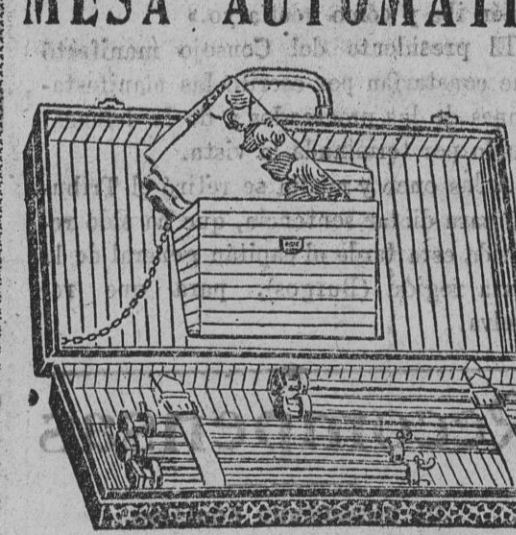
original capítulo, uno de los mejores de la obra, en que después de haber estudiado en el anterior la vida política normal con la Constitución como regla jurídica del Estado, estudia la vida política anormal presentando el cuadro de las enfermedades del Estado y sus remedios, y comprendí que nuestro Rey había aprovechado las sabias enseñanzas recibidas, y que si en la solución de las intensas y repetidas crisis producidas en la vida normal había procedido siempre con serenidad y corrección asombrosas, declarada en el Estado una enfermedad y enfermedad grave—acudía en funciones del Poder armónico presto y acertado a la curación, dispuesto a emplear cuantos medicamentos energéticos fueran necesarios para la salvación del enfermo, hasta que la «avis medicatrix» se sobrepusiera a las causas o influencias determinantes del estado morbozo. Ese estado morbozo no ha desaparecido aún; estamos todavía en lo «anormal», que es cosa muy distinta de lo «normal», aunque por curiosa paradoja disfrute el país, en lo anormal, una tranquilidad que en lo normal de su vida política perdió; y sería estéril tratar de restar autoridad de leyes a las resoluciones Directoriales alegando escrúpulos relacionados con determinados preceptos de la Constitución, cuando al crearse el Directorio militar se afirmó que se constituía con él «un breve paréntesis en la marcha constitucional de España», y en ese paréntesis nos encontramos aún.

No expresaría yo el sentir del ministerio fiscal en este punto mejor que en uno de sus escritos: lo expresa uno de los abogados fiscales de este Centro, funcionario no hace mucho tiempo llegado a él, pero que confirmó pronto la bien ganada reputación que traía: «La situación excepcional—dice—creada en la vida política de nuestro país por el nuevo régimen de su actual Gobierno, ha tenido necesidad de producir modificaciones hondas y extraordinarias en el funcionamiento de instituciones, organismos, centros y dependencias oficiales, no sólo en orden al derecho adjetivo, sino con relación a las propias «esencias constitucionales», dando con ello motivo a que puedan invocarse infracciones evidentes de preceptos notorios, realizadas deliberada y conscientemente por el Directorio, inspirándose en el bien público y ejercitando las facultades amplísimas y discrecionales que le fueron conferidas por soberana disposición de 15 de septiembre de 1923. Discutir hoy la legalidad y extensión de tales facultades, aquilatándolas y alambicándolas a la luz de la legislación antigua, sería un contrasentido, porque ni el nombre de Directorio se halla en las leyes; intentar una oposición sistemática a nombre de exagerados respetos tradicionales, sería acaso provocar como natural reacción derogaciones o reformas, tal vez importunas por violentas o precipitadas, y en la actuación serena, imparcial y austera de los Tribunales de Justicia, el fiscal, que, como es sabido, tiene en ellos la representación del Gobierno, está obligado a oponerle en legal forma a cuanto tienda a anular, mermar, entorpecer o dificultar el ejercicio de aquellas facultades discrecionales.»

Indiscutible es, pues, para el ministerio fiscal la autoridad máxima legal de las disposiciones del Gobierno, al cual tiene el honor de dirigirse, y con plena convicción viene manteniéndola y ha de mantenerla si en algún caso fuera puesta en duda ante los Tribunales.

LA CENSURA MILITAR HA REVISADO LAS PRUEBAS CORRESPONDIENTES

MESA AUTOMÁTICA «TASTU»



NOVEDAD SORPRENDENTE
Montable y desmontable en cinco minutos
(Níquel sólido)
Solidez absoluta
Última para la clase [militar, automovilistas, etcétera]
PRECIO: 220 pesetas
Destinado especialmente para militares, diez por ciento
Depósito general de la fábrica:
Casa I. M. I. P.
Avenida Pi Margall, 5. pral.
Teléfono 2-39 M.—MADRID

DIARIO OFICIAL

MINISTERIO DE LA GUERRA

Generales

Se nombra ayudante del general don Juan Loriga al comandante de Artillería don Antonio Vidal.

Infantería

Se nombran vocales de la Comisión de táctica al teniente coronel D. Valentín González Celaya, ayudante del general Villalba, y comandante del regimiento de Infantería de León D. Manuel Balanzat Torrontegui, sin perjuicio de sus actuales destinos.

Destínase al cuadro eventual de Ceuta al teniente coronel D. Alfredo Navarro. Se concede el retiro al capitán (E. R.) don Jerónimo Valcárcel; a los músicos de primera D. Alberto Lorden, D. Gabriel Noriega y D. Federico Povedano, y a los de segunda D. Mariano Fernández y D. José Iglesias.

Sanidad

Queda de reemplazo el farmacéutico primero D. Antonio Martínez Corcuera.

Oficinas

Se declara apto para el ascenso, cuando por antigüedad le corresponda, al archivero tercero D. Hipólito Caramés y Valle de Paz.

Se desestima petición del oficial tercero D. José Martínez Clariana, en súplica de que se le exima del impuesto de Utilidades a la gratificación de efectividad de 1.700 pesetas, que disfruta.

Queda de reemplazo el oficial tercero don Benito Lorenzo.

Intendencia

Por resolución fecha 11 del actual, se confiere el mando del séptimo y octavo regimiento de Intendencia, a los coroneles del expresado Cuerpo D. Julio Ramos Iturralde y D. Fernando Fontán Santa Marina.

SAVOY HOTEL

PASEO DEL PRADO, 26—MADRID

Grill Room,
Bar Americano
Habitaciones todo confort desde 12,50

Teléfonos: 52-27 M. y 52-76 M.

Circulares de Guerra

Oficialidad de complemento

En analogía a lo que previene la ley de 29 de julio de 1911 para el ingreso en la escala de reserva, retribuida, de los alféreces alumnos de las Academias de Artillería e Ingenieros que voluntariamente sean separados de dichos Centros de enseñanza, las instancias de los que, encontrándose en este caso deseen acogerse a lo prevenido en la Real orden

de 27 de diciembre de 1919, solicitando el pase a la escala de complemento, serán informadas también por el director de la Academia de que procedan antes de concederles el ingreso en la referida escala.

Plantillas

Las unidades expedicionarias que de Cuerpos de la Península e islas se hallan en Africa, ajustarán sus plantillas en un todo a las que se publican. En caso de que al adoptarlas resulte algún sobrante de personal que tenga que ser repatriado, lo serán precisamente en primer lugar los individuos del cupo ordinario y cuotas del reemplazo de 1921, por riguroso orden de antigüedad.

(En el «Diario Oficial» se insertan los cuadros y plantillas a que se refiere esta disposición.)

El aguinaldo del soldado

HUELVA.—El Ayuntamiento ha acordado abrir una suscripción para el Aguinaldo del Soldado.

TENERIFE.—En la mayoría de los pueblos de esta isla se celebrarán espectáculos para allegar recursos, a fin de obsequiar a los soldados de Tenerife en estas Pascuas.



No pierda Vd su alegría por la crítica situación económica

Emplée lámparas PHILIPS ARGENTA

Su luz hermosa y agradable le daran buen humor y optimismo.

devenlo en todas partes y ADOLFO HIELSCHER S.A. MADRID Prado 30—BARCELONA Mallorca 198

Los robos en los trenes

Don Angel Abelleira Rodríguez ha presentado una denuncia en la Comisaría de Vigilancia de la estación del Norte.

El Sr. Abelleira, como representante de una casa de comercio establecida en la plaza de Matute, hace constar que el día 7 de junio la casa expidió a Orense, en pequeña velocidad, una caja que contenía porcelana, de la que se echaron de menos al llegar al punto de destino, 36 tazas, e igual cantidad de platos.

En lugar de lo que faltaba, y para completar el peso, se hallaron varios trozos de azulejos en el interior de la caja.

El día 13 de octubre se envió en gran velocidad, y con destino a Burgos, otra caja, que contenía metal, de la que desaparecieron 49 cucharillas plateadas, que se valoran en 160 pesetas.

El peso de lo desaparecido se sustituyó esta vez con trozos de mármol, y, finalmente, el 15 del mismo mes se facturó en Burgos, con destino a Guadalajara, un baúl, del que faltaron, al llegar a la citada población, varias muñecas y algunos prismáticos.

La denuncia ha sido presentada porque la Compañía del Norte no responde de esta clase de desapariciones.

FUNCION PATRIOTICA

A beneficio de los heridos del Tercio

Patrocinada por S. M. la Reina Doña Victoria, se celebrará el martes, día 18 del corriente, en el teatro de la Princesa, una función que ha de revestir caracteres de solemnidad.

Dicha fiesta se dedica especialmente a beneficio de los heridos del Tercio de Extranjeros, que tan valerosamente luchan en Africa por nuestra Patria.

Se representará en la función la notable obra «El juramento de la Primorosa», original de la genial escritora Pilar Millán Astray.

El hermano de ésta, el heroico coronel Millán Astray, a quien se debe principalmente la formación del Tercio, y que al frente del mismo luchó tan bizarramente, vendrá a Madrid, conveciente ya de la grave herida que obligó a amputarle el brazo izquierdo, y asistirá a la función.

Los palcos del frente del teatro serán ocupados por los heridos del Tercio, que dieron su sangre en los campos de Marruecos.

No hay que decir que la fiesta, por su objeto y patrocinaria la Reina Doña Victoria, tendrá un extraordinario éxito.

Toda la sociedad madrileña y cuantos admiran el temple y el heroísmo del Tercio de Extranjeros, a cuya abnegación y valor debe España gratitud, querrán asistir al espectáculo. El problema en esta patriótica fiesta consistirá en que no se podrán atender todas las demandas de localidades.

LA BÓLSA

DE MADRID		Día 14
4 por 100 Interior		
Serie F.	69,95	
Serie E.	69,95	
Serie D.	70,00	
Serie C.	70,00	
Serie B.	70,00	
Serie A.	70,00	
Serie G y H.	70,00	
Fin de mes	69,95	
4 por 100 Exterior		
Serie F.	83,70	
Serie E.	83,90	
Serie D.	84,80	
Serie C.	84,80	
Serie B.	85,00	
Serie A.	85,00	
Serie G y H.	87,00	
4 por 100 Amortizable		
Serie E.	00,00	
Serie D.	00,00	
Serie C.	88,50	
Serie B.	88,50	
Serie A.	85,90	
Diferentes.	00,00	
5 por 100 Amortizable antig.		
Serie F.	00,00	
Serie E.	94,90	
Serie D.	96,00	
Serie C.	95,75	
Serie B.	95,15	
Serie A.	95,15	
5 por 100 Amortizable 1917		
Serie F.	00,00	
Serie E.	00,00	
Serie D.	07,00	
Serie C.	95,15	
Serie B.	95,30	
Serie A.	95,15	
Tesoros.	100,85	
Marruecos.	00,00	
Cédulas Hipotecarias		
4 por 100.	89,00	
5 por 100.	98,95	
6 por 100.	108,75	
Valores municipales		
Empréstito 1868, 3 por 100.	91,00	
E. Interior 5 por 100.	00,00	
Ensanche 4,5 por 100.	00,00	
D. Obras 4,5.	00,00	
V. M. 1914, 5 por 100.	86,00	
V. M. 1915, 4 por 100.	00,00	
V. M. 1923.	00,00	
Acciones		
Banco de España.	599,00	
Banco Hipotecario.	349,00	
Banco Hispano-Americano.	000,00	
Banco Español de Crédito.	000,00	
Banco Central.	109,00	
Banco Español Río Plata.	69,00	
Tabacos.	000,00	
Explosivos.	00,00	
Azucareras preferentes.	370,00	
Azucareras ordinarias.	105,25	
Altos Hornos Vizcaya.	45,00	
Duro Felguera.	00,00	
M. Z. A.	52,25	
Norte de España.	331,50	
Meico.	178,00	
Erantzak.	83,75	
Moneda extranjera		
Frances.	39,05	
Libras esterlinas.	33,57	
Frances suizos.	143,00	
Liras.	32,30	
Dólares.	7,45	
Frances belgas.	85,70	
Escudos portugueses.	0,31	
Pesos argentinos.	2,73	
Florines.	2,95	

No se devuelven los originales, aunque no se publiquen.

El Directorio militar

El conflicto minero

Citados por el presidente interino estuvieron ayer en el despacho oficial del marqués de Magaz los oradores del mitin minero de anteanoche en la Casa del Pueblo, Sres. Suárez, Peña y Llanza. A la entrevista asistió el gobernador de Oviedo, general Zubillaga. Los representantes obreros entregaron las conclusiones acordadas en la Asamblea.

Los periodistas preguntaron al marqués de Magaz si el conflicto minero de Asturias presentaba mejor aspecto.

En realidad contestó las impresiones no son desfavorables. Ni los patronos ni los obreros desean ir a la huelga, y si se encuentra una fórmula que armonice todos los intereses, el Gobierno la patrocinará y apoyará decididamente.

Los periodistas preguntaron también al presidente si sabía algo del juicio sumarísimo que comenzó por la mañana en Pamplona para juzgar a los sediciosos de Vena, y contestó que hasta la hora en que hablaba no tenía ninguna noticia.

Por la tarde marcharon ayer a Oviedo los delegados obreros de Asturias que vienen a tratar con el Gobierno sobre el conflicto minero de aquella región.

El general Zubillaga, gobernador de Oviedo, salió también en el mismo tren.

El Consejo de anoche

Al Consejo de Directorio de anoche asistieron los subsecretarios de Gracia y Justicia, Hacienda y Guerra.

El general Vallespínosa, al dar la referencia, dijo que el Sr. García Goyena había llevado al Consejo varios expedientes de indulto, que fueron aprobados, y un expediente de crédito para conservación y sostenimiento del palacio de Justicia.

El subsecretario de Hacienda dió cuenta de diversos expedientes de trámite.

El de Guerra llevó asuntos corrientes. Se trató por el Consejo y el señor duque de Tetuán de los últimos detalles necesarios para la próxima concentración de los reclutas de este año.

EXTRANJERO

Robo en el Consulado de España

PARIS.—Le Matin da cuenta de un robo cometido por unos individuos desconocidos en el Consulado general de España, consistente en sellos y almohadillas entintadas, utilizadas para el refrendo de pasaportes y documentos oficiales.

La Embajada de España, prevenida inmediatamente, dió cuenta a la Policía judicial.

En el Consulado español se declara que el robo carece de importancia.

El centenario de Ayacucho

LIMA.—Se activan los preparativos para las grandes fiestas conmemorativas de la batalla de Ayacucho.

Dentro de breves días quedará terminada la Avenida del Progreso, que mide catorce kilómetros de longitud, y une a Lima con El Callao.

También se está terminado la Avenida Mejorada, que llega hasta la ciudad de Ayacucho. En ésta trabajan millares de obreros.

La reyanocha alemana

LONDRES.—El «Times» publica un extenso artículo de su corresponsal en Berlín acerca del desarme en Alemania, diciendo, entre otras cosas, que, a pesar de que los oficiales de la Misión interaliada de «control» no hallan en Alemania una oposición activa, aunque sí mucha oposición pasiva y bien organizada, las Asociaciones patrióticas ilegales se esfuerzan en hacer estériles las operaciones

de inspección, a pesar de haberse descubierto va diversas infracciones a las cláusulas del Tratado de Versalles, y algunas de ellas muy graves.

Terremotos en la India

BATAVIA.—El miércoles y el jueves se han producido grandes movimientos sísmicos, que han dado lugar a formidables corrimientos de tierras. Numerosos pueblos indígenas del distrito de Tedoo han sido destruidos.

El número de muertos pasa de 300, y hay numerosos desaparecidos.

La situación en Alemania

Potencia económica y marítima

Según la Prensa francesa, en Alemania se realizan trabajos importantes para mantener la competencia en los principales mercados del mundo.

El puerto de Stetin, el más grande del Báltico, se prepara de tal modo, que las obras que se ejecutan valen cinco millones de marcos oro.

Por Stetin se hace el comercio con Checoslovaquia, Polonia y Rusia.

En trabajos hidráulicos se realizan de tal importancia, que al finalizar este año se utilizarán en Alemania unos dos millones de caballos de hulla blanca.

La instalación, en los Alpes de Baviera, es magnífica; en Baden se producen corrientes de 100.000 voltios; en el Bosque Negro, de 200.000, y en Wurtemberg se construyen dos estaciones generadoras formidables.

La hulla blanca será una riqueza poderosa en Alemania al terminar el presente año.

La flota mercante alemana representa el 22 por 100 de la construcción mundial, habiendo aumentado el año último en 500.000 toneladas.

En la actualidad se construyen cinco buques de más de 10.000 toneladas; 12 de seis a 10.000; 18 de cuatro a 6.000; sieta vapores movidos por turbinas y ocho por motores de aceites pesados.

La «Hamburg América» construye 13 barcos con un tonelaje total de 110.000. El «Deutschland» tiene 20.602 toneladas.

La «Norddeutscher Lloyd» termina el «Columbus», de 32.000 toneladas.

En 1914 tenía Alemania cinco millones de toneladas mercantes; en 1922, dos millones, y actualmente, 2.500.000. Ha reconstruido ya la mitad de su flota de comercio.

La «Mancherg» tiene 42 buques, con 307.796 toneladas, y seis barcos de motores, con 35.876. Con otros barcos pequeños llega a un tonelaje de 400.000.

La «Norddeutscher» cuenta 33 buques, con toneladas 279.713, y con los barcos pequeños llega también a las 400.000.

Los diarios franceses que publican los anteriores datos, manifiestan que con la atención que Alemania ha dedicado a las obras públicas, especialmente a los saltos de agua para producción de energía eléctrica, flota mercante y desarrollo de sus principales industrias, se dispone a plantear una dura competencia en todos los mercados de Europa y América.



ALMACENES DE ACEROS-METALES
Ferretería y herramientas
Félix Román
Hortaleza, 39 y Pérez Galdós, 9
TELEFONO 12-73 M.
MADRID

El destroyer «Alsedo»

ALMERIA.—El destroyer «Alsedo», que visitó este puerto durante el pasado mes de octubre, con motivo de su viaje a Sevilla, relacionado con la celebración del Congreso médico, ha zarpado al amanecer, en viaje de regreso, después de tomar a bordo 200 toneladas de petróleo.

Procedía ahora de San Fernando, y se dirige a Cartagena, mandado por el capitán de fragata D. José María Gámez.

Guardia civil

Exámenes de suboficiales y sargentos
En el día de ayer terminaron los exámenes de suboficiales y sargentos para el ascenso a alférez, habiendo sido aprobados en la última tanda los siguientes:
Don Benito Sánchez Almazán, D. Juan Erasmos Fluxa, D. Francisco Jiménez Vázquez, D. José Valor Macías, D. Juan Pla Rives, D. Maximino Benito Sánchez,

don Francisco Morata Haro, D. Martín Lloret Buisan, D. Evaristo García García, D. Domingo Vidal Marrallán, D. Ciríaco Galán Noguezales, D. Rafael Morales Chacón, D. Elías Carpio Garijo, don Valeriano Herráiz García (segundo), don Santiago Iglesias Salvador y D. Miguel Garrote Sastre.

Particular, admite caballero estable. Fuencarral, 19 y 21, tercero izquierdo (hay ascensor), Sr. García.

NOTICIAS

El Sr. Domingo, en libertad

Según afirma un periódico de la noche, don Marcelino Domingo fué detenido en Toledo, además de otras sesenta personas, entre ellas el ex secretario del ex diputado.

Fué el motivo el hallazgo de determinados documentos y objetos.

Para instruir el sumario correspondiente se ha nombrado juez, especial al comandante de Infantería Sr. Ruiz Morales.

El Sr. Domingo fué puesto en libertad a los tres o cuatro días de detenido.

El Convenio comercial hispano-belga

El Gobierno ha denunciado, por nota de 10 del corriente, el acuerdo comercial concertado entre España y Bélgica en 21 de diciembre de 1921.

Por lo tanto, dicho acuerdo dejará de regir a las doce de la noche del día 10 de diciembre próximo.

Bibliotecas y Museos

Servidas por el Cuerpo facultativo de Archiveros, Bibliotecarios y Arqueólogos, se encuentran abiertas, todos los días laborales, las siguientes:

Real Academia Española (Felipe IV, número 2), en obra.
Real Academia de la Historia (León, número 21), de diez a diez y seis.

Archivo Histórico Nacional (paseo de Recoletos, 20), de ocho a catorce.
Escuela Superior de Arquitectura (Estudios, 1), de ocho y media a doce, y de catorce a diez y seis y media.

Escuela de Sordomudos y de Ciegos (Castellana, 63), de catorce a veinte.
Museo Arqueológico Nacional (Serrano, número 13), de diez a diez y seis. Los domingos, de diez a una. La consulta de libros requiere autorización del jefe del Museo.

Escuela de Veterinaria (Embajadores, número 70), de nueve a quince.
Museo de Ciencias Naturales (paseo de Recoletos, 20), de ocho a catorce. (Las obras de Zoología, Botánica y Geología pueden consultarse en el nuevo local del Museo, Palacio de la Industria y de las Artes (Hipódromo).)

Facultad de Derecho (San Bernardo número 59), de ocho a catorce. Los domingos, de diez a doce.
Museo de Reproducciones Artísticas (Alfonso XII, 58), de ocho a doce y de quince a diez y siete.

Biblioteca del Real Conservatorio de Música y Declamación, de ocho a catorce.
Jardín Botánico, de ocho a catorce.

Escuela Industrial (San Mateo, 5), de diez a trece y de diez y siete y media a veinte y media. Los domingos, de diez a doce.
Facultad de Filosofía y Letras (Toledo, número 45), de ocho y media a catorce y media. Domingos, de once a una.

Facultad de Farmacia (Farmacia, 2), de nueve a doce y de catorce a diez y siete.
Facultad de Medicina (Atocha, 104), de ocho a catorce.
Instituto Geográfico y Estadístico (paseo de Atocha, 1), de ocho a catorce.

Ministerio de Hacienda (Alcalá, 7 y 9), de nueve a catorce.
Económica Matritense (plaza de la Villa, 1), de doce a diez y ocho.

Biblioteca popular del distrito de la Inclusa (Ronda de Toledo, 2), de diez y seis a veintidós. Los domingos, de diez a una.
Talleres de la Escuela Industrial (Embajadores, 8), de ocho a catorce.

Biblioteca Nacional (paseo de Recoletos, número veinte), de nueve a diez y ocho. Los domingos, de diez a una.
Biblioteca popular del distrito de Buenavista (Don Ramón de la Cruz, 60), de diez y seis a veintidós. Los domingos, de diez a una.

Ventas de buques

BILBAO.—La Compañía naviera Sota Aznar ha vendido tres barcos a una Sociedad extranjera, hallándose en negociaciones para la venta de dos más, y disminuyendo con ello su flota en 50.000 toneladas.

La resolución obedece, sin duda, al quebranto sufrido en la línea Rotterdam-Bilbao-América del Sur, con el empleo de buques de gran tonelaje. La Compañía mantendrá esta línea; pero utilizando para ello barcos de 6.000 toneladas.

Entre la gente de mar ha producido mal efecto la venta, pues las nuevas tripulaciones estarán integradas por personal extranjero, agravándose así la crisis de trabajo que actualmente existe en la industria marítima.

ESPECTACULOS

PRINCESA.—A las seis y a las diez y media: El juramento de la Primorosa.

ESPAÑOL.—A las seis y a las diez: El pavó real.

LARA.—A las seis y a las diez y media: Cancionera.

ESLAVA.—A las seis: La octava mujer de Barba Azul y Fin de fiesta, por Spaventa, y María Luisa Moneró.—A las diez y cuarto: Mujer y Fin de fiesta, por Spaventa y María-Luisa Moneró.

INFANTA ISABEL.—A las seis: Hay que vivir.—A las diez y cuarto: La buena suerte.

COMEDIA.—A las diez y cuarto: La pura verdad.

REINA VICTORIA.—A las diez y media: ¡Bésemelo usted! (estreno).

FONTALBA.—A las seis: La virtud sospechosa.—A las diez y cuarto: La raya negra.

CENTRO.—A las seis: Piénsalo bien.—A las diez y cuarto: La mujer X.

COMICO.—A las seis y cuarto y a las diez y cuarto: Las grandes fortunas.

MARTIN.—A las seis y media: El alegre Jeremías, Las corsarias.—A las diez y cuarto: La carne flaca, ¡Levántate y anda!

NOVEDADES.—A las seis: El puñao de rosas.—A las siete y cuarto: París-Madrid.—A las diez: El cantinero del Tercio.—A las once: El molino de la vida.

LATINA.—A las seis: T. S. H., El primo alumbrado.—A las diez y cuarto: El monaguillo de las Descalzas, El rancho frío.

EL CISNE.—A las seis y cuarto: El dominó azul.—A las diez y cuarto: Los cadetes de la Reina, Gigantes y cabezudos.

FUENCARRAL.—A las seis: Margarita la Tanagra.—A las diez y cuarto: Su desconsolada esposa (reposición).

ZARZUELA.—A las seis y a las diez y media: Nuevo programa de variedades. La urraca ladrona, Fin de fiesta.

CIRCO DE PRICE.—A las seis y a las diez y cuarto: Dos grandiosas funciones. Magnífico programa con números de gran éxito. Fortunio con sus leones. Début de Stitti Riff, formidable troupe de saltadores árabes.

REY ALFONSO.—A las seis y media y a las diez y media: Nati Morales, Mercedes Bueno, Maruja Lafuente, Valtov, Waldy, Pilar, La Yankee y Chelito.

ROMEA.—A las seis y a las diez y cuarto: Encarnita Unamuno, Anita Polar, Ambarina, Felito, Victoria Pinillos, Clement, Laura Pinillos.

MARAVILLAS.—A las seis y a las diez y cuarto: Pilar Guerra, Blanquita Montema, Esteso, Luisa Requejo, En un rincón de la Pampa, Ramper, Salud Ruiz, El cabaret de los apaches.

ROYALTY.—A las cinco y a las diez y cuarto: ¿Qué hace mi marido? (por Douglas Mac Lean), La leona y los insectos (dibujos animados), Feuchito, pero bravo (por Ben Turpin, el Bizco), Amor al rojo (extraordinaria producción, por Charles Jhones), Sherlock Holmes (segunda jornada).

El teatro de la Piedad.—Embajador, 8

ENCAJERA
Arregla mantillas de bisúas, cortinados y mantas antiguas y modernas.
IBARRA CORTES, Oms, 84, 1.ª planta

FABRICA DE CALZADO
Se construye calzado de todas clases con piso de suela o de goma
A la clase militar se le descuenta el diez por ciento del valor de sus compras, presentando su carnet
SECCION DE COMPOSTURAS EN EL ACTO
Palafox, 9 - BERMAN - Tel. 24-59 J.

LECHE Y CAFE CON LECHE CONDENSADA "IBERIA" PRODUCCION NACIONAL
De venta en la Cooperativa del Ministerio de la Guerra - Tipos y precios especiales para el Ejército
Oficinas y despacho: SAGASTA, número 18

EL MEJOR PURGANTE - LAXANTE

AGUAS MINERALES NATURALES DE

CARABAÑA

PURGANTES DEPURATIVAS ANTIBILIOSAS ANTIHERPÉTICAS

PARA USO DIARIO: JABON DE SALES DE CARABAÑA MEDICINAL Y DE TOCADOR

Compañía Trasatlántica

SERVICIOS DIRECTOS

Linea a Cuba-Méjico. Servicio mensual saliendo de Bilbao el día 16, de Santander el 19, de Gijón el 20, de La Coruña el 21 para Habana y Veracruz. Salidas de Veracruz el 16 y de Habana el 20 de cada mes, para La Coruña, Gijón y Santander. Linea a Puerto Rico, Cuba, Venezuela-Colombia y Paifíco. Servicio mensual saliendo de Barcelona el día 10, de Valencia el 11, de Málaga el 13 y de Cádiz el 15, para las Palmas, Santa Cruz de Tenerife, Santa Cruz de la Palma, Puerto Rico, Habana, La Guayra, Puerto Cabello, Curacao, Sabanilla, Colón, y por el Canal de Panamá para Guayaquil, Callao, Mollendo, Arica, Iquique, Antofagasta y Valparaíso. Linea a Filipinas y puertos de China y Japón. Siete expediciones al año, saliendo los buques de Coruña para Vigo, Lisboa, Cádiz, Cartagena, Valencia, Barcelona, Port Said, Suez, Colombo, Singapore, Manila, Hong-Kong, Shanghai, Nagasaki, Kobe y Yokohama.

AVISOS IMPORTANTES

Rebajas a familias y en pasajes de ida y vuelta.—Precios convencionales y camarotes especiales.—Los vapores tienen instalada la telegrafía sin hilos y aparatos para señales submarinas, estando dotados de los más modernos adelantos, tanto para la seguridad de los viajeros como para su confort y agrado.—Todos los vapores tienen médico y capellán. Las comodidades y trato de que disfruta el pasaje de tercera, se mantienen a la altura tradicional de la Compañía. Rebajas en los fletes de exportación.—La Compañía hace rebajas de 30 por 100 en los fletes de determinados artículos, de acuerdo con las vigentes disposiciones para el Servicio de Comunicaciones Marítimas.

SERVICIOS COMBINADOS

Esta Compañía tiene establecida una red de servicios combinados para los principales puertos, servidos por líneas regulares, que le permite admitir pasajeros y carga para: Liverpool y puertos del Mar Báltico y Mar del Norte.—Zanzibar, Mozambique y Capetown.—Puertos del Asia Menor, Golfo Pérsico, India, Sumatra, Java y Cochinchina.—Australia y Nueva Zelandia.—Ilo Ilo, Cebu, Port Arthur y Vladivostok.—New Orleans, Savannah, Charleston, Georgetown, Baltimore, Filadelfia, Boston, Quebec y Montreal.—Puertos de América Central y Norte América en el Pacífico, de Panamá a San Francisco de California.—Punta Arenas, Coronel y Valparaíso por el Estrecho de Magallanes.

SERVICIOS COMERCIALES

La Sección que para estos servicios tiene establecida la Compañía, se encargará del transporte y exhibición en Ultramar de los muestrarios que le sean entregados a dicho objeto y de la colocación de los artículos cuya venta, como es usual, desean hacer los exportadores.

LA FOTO-ELÉCTRICA JUAN RUIZ ARIAS 10, Fuencarral, 10 MADRID

Ampliaciones, reproducciones, pinturas, y toda clase de retratos. Se retrata de día y de noche. Kilométricos y carnets en el acto. Se admiten trabajos para provincias. A los señores suscriptores de Ejército y Armada se les hace el 25 por 100 de rebaja en los precios.

Bodegas de Los Ceas

Los mejores vinos de España, a precios económicos. Depósitos en las provincias de Madrid y Barcelona. Señor Bonedotto, Calle Santa Margarita 4, Teléfono 1000 (opuesto casa de la calle).

El Arca de Noé

Almacén de papel. Objetos de escritorio. Casa especial en suministro de oficinas. Papeles de hilo y algodón. Sobres de todas clases y tamaños. Stilográficas garantizadas. Libros rayados. Tintas de primera calidad. Ventas al por mayor y al detall. CORREDERA BAJA, NUM. 39.—TELEFONO 44-79. SUCURSAL: CALLE DEL PEZ, NUM. 2

Champagne EMILE GOULET

SEC :- DEMI-SEC :- DULCE. DEPOSITARIO: Mantuenerías Leonesas.—Alcalá, núm. 21. PIDALO en Molinero, Ritz, Palacio de Hielo, Depósitos de Viveres del Ministerio de la Guerra, Viena-Sol y buenos ultramarinos.

GRAN RELOJERIA DE PARIS

A. Salamanca.—Sucesor de L. Thierry. Fuencarral, 59.—MADRID.—Apartado Correos 364

RELOJ GRAN NOVEDAD PULSERA. En caja de plata, desde pesetas... 95,00. En caja de oro, 18 kilates, desde pesetas... 250,00. Forma cuadrada-pulsera, caja de plata, desde pesetas... 90,00. Forma cuadrada-pulsera, caja de oro, 18 kilates, desde pesetas... 225,00. Forma redonda-pulsera, caja de plata, desde pesetas... 80,00. Forma redonda-pulsera, caja de oro, 18 kilates, desde pesetas... 190,00. Gran variedad en despertadores, relojes de pared, relojes de bolsillo y de pulsera para señoras. Inmenso surtido en calzados para señora, caballero y niños. A los señores jefes, oficiales y clases del Ejército, grandes facilidades para el pago, como asimismo a los pertenecientes a los Institutos de Guardia civil y Carabineros e individuos de los mismos.

EJERCITO Y ARMADA

DIARIO MILITAR DE LA TARDE. Precio de suscripción: DOS PESETAS AL MES. BARBIERI, NUM. 8. — MADRID — APARTADO 436

BOLETIN DE SUSCRIPCION

Formulario de suscripción con campos para nombre, cuerpo, empleo, provincia y dirección.

Aguas minerales VALDEZARZA

EL MEJOR PURGANTE DEL MUNDO, reconocido por la ciencia médica por su especial mineralización y no producir irritación ninguna. Cura segura de las enfermedades de la piel y escrofulismo. Léase el folleto médico con el análisis. LA MÁS AGRADEDABLE DE TOMAR, SIN PRODUCIR NÁUSEAS, COMO OTRAS AGUAS. DE VENTA EN LAS FARMACIAS MILITARES, Y EN EL DEPOSITO: AERIAL, 25.—F. Santos

JABON CATARINEU

Despacho en Madrid Fuencarral, 58.—Teléfono 493. Es el más apreciado por su pureza, el más económico por su duración y el más higiénico porque está elaborado exclusivamente con aceite puro de oliva. PIDASE EN TODAS PARTES. Fabricación: Hijos de Catarina y Cia. (S. en L.) BARCELONA.—(MADRID)

LA UNION Y EL FENIX ESPAÑOL

COMPANIA DE SEGUROS REUNIDOS. Capital social: 12.000.000 de pesetas efectivas, completamente desembolsado. Agencias en todas las provincias de España, Francia, Portugal y Marruecos. 60 AÑOS DE EXISTENCIA. Seguros sobre la vida. Seguros contra incendios. Seguros de valores. Seguros contra accidentes. Seguros marítimos. ALCALA, 43, MADRID

Advertisement for STAR pistols, featuring an image of the gun and text describing its features and availability to military and police forces.

Advertisement for Hijos de Riu y Romanillos, a clothing store for the military and navy, located in Madrid.